

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LECEXPRESS S. A.
CELEBRADA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de Junio del dos mil catorce a las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en Lomas de Urdesa Condómino Loma norte 1er piso oficina #1, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la Compañía LECEXPRESS S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:.....

ABEL STALIN LUCIO MORALES, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 25% de su valor:.....

MERCEDES ISABEL MORALES LOPEZ, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en 25% de su valor:.....

ASIA LAURA ANTON BUSTAMANTE, por sus propios derechos, propietaria de **CIENT (100)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en 25% de su valor:.....

MARIANA ISABEL LUCIO MORALES, por sus propios derechos, propietaria de **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en 25% de su valor:.....

JOSE ALEXANDER LUCIO MORALES, por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en 25% de su valor:.....

Preside la sesión la Sra. **MERCEDES ISABEL MORALES LOPEZ** y actúa como secretario ad-hoc de la junta, la Sra., **ASIA LAURA ANTON BUSTAMANTE** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolver sobre los puntos que forman el orden del día **Uno) Aprobación y del Balance al Ejercicio Fiscal del 2014**, Estados de Resultados Integral, Estado Cambios de Patrimonio Neto, y Capital Suscrito \$ 800. Notas a los Estados financieros, Estados de flujo efectivo, (procedentes de estado de operación), Informe del Gerente, Informe del Comisario, Registro Único de Contribuyente (R.U.C.), Acta de junta general, Nomina de accionistas, Nomina de Administradores: **Dos) Designacion del GERENTE GENERAL**; **Tres) La Lista de Socios Accionistas**.- La secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el primer punto del día: **Uno.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía LECEXPRESS S. A.**- La presidente ad-hoc manifiesta a los accionistas que la Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velásquez fue la encargada de cumplir con el Ítem constitutivo de la compañía en base a lo establecido en el artículo 151 de la ley de Compañías, por lo cual pone a consideración de la junta la Presentación de los Estados Financieros de la Compañía LECEXPRESS S.A.. La junta luego de revisar los Documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Se procede a dar lectura al segundo punto del día: **Dos) Designacion del GERENTE GENERAL**.- En lo que se refiere a este punto, la presidente ad-hoc dispone a los accionistas consignen los votos para la elección del funcionario de la misma. Una vez recogida la votación resulta elegido como gerente general el señor Ing. **ABEL STALIN LUCIO MORALES**.- Se resuelve también autorizar a la secretaria ad-hoc de la junta para que de inmediato pase el nombramiento del funcionario elegido. Y finalmente se procederá a dar lectura del ultimo punto a tratar del orden del día: **Tres) LISTA DE ACCIONISTAS**.- La presidente ad-hoc dispone autorizar a la secretaria ad-hoc de la junta presentar la lista de Accionistas que conforman el capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de America. No habiendo otro asunto a tratar, la presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin

modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas la presidente ad-hoc y la suscrita secretaria ad-hoc que certifica:.....
Firmado) ASIA LAURA ANTON BUSTAMANTE, Secretaria ad-hoc de la Junta; Firmado) MERCEDES ISABEL MORALES LOPEZ, Accionista - Presidente ad-hoc de la Junta.- Firmado) ABEL STALIN LUCIO MORALES, Accionista; Firmado) ASIA LAURA ANTON BUSTAMANTE, Accionista; Firmado) MARIANA ISABEL LUCIO MORALES, Accionista; Firmado) JOSE ALEXANDER LUCIO MORALES, Accionista; Firmado.....
Certifico: que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía LECEXPRESS S.A.; y a la que me remitiré en caso de ser necesario.....
Guayaquil, veintiuno de Junio del dos mil catorce.....


F) ASIA LAURA ANTON BUSTAMANTE
Secretaria ad- hoc de la Junta